

DECRETO

Expediente nº: 5255/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En virtud de Informe emitido en fecha 22/12/2023 por el Servicio de Bienestar Social y Desarrollo, CSV A5YPQ57GKN9NRZYYLK426Q652

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2012 de 3 de junio de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 10 de junio de 2024.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de 31.498,73 euros al Ayuntamiento de Chiprana respecto de la actuación “ADAPTACIÓN DE AULA CANGURO EN EDIFICIO UBICADO EN AVDA. JUAN CARLOS I n.º 25” del PLAN PLUS 2020 (Expte. 5255/2019), vinculado a la aplicación presupuestaria 44000/32600/7620620. El marginal del programa Accede es el 408066.

SEGUNDO.- Informar al Ayuntamiento de Chiprana que una vez aprobada la presente Resolución, se procederá a realizar las actuaciones pertinentes para proceder al reconocimiento de la obligación y ordenación del pago del mencionado importe de 31.498,73 euros en el punto anterior.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución al Ayuntamiento de Chiprana, comunicándole que los documentos que sirven de base para la adopción de la misma se encuentran insertos dentro del Expediente 5255/2019 al cual tiene acceso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

